

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000304882

Fecha Radicado: 2018-04-25 18:41:35

Anexos: 8 FOLIOS..



Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la f
Ciudad,

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000304872

Fecha Radicado: 2018-04-25 18:40:51


Anexos: 8 FOLIOS..



De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de abril de 2018 del contrato 052 de 2018, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Informe de ejecución contractual
3. Copia cuenta de cobro
4. Copia certificación tributaria
5. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes a parafiscales

Cordialmente,


LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257

Cuenta de cobro # 04 ✓

Bogotá, 25 de abril de 2018 ✓

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO

CÉDULA No. 40.396.257

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000) ✓

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad; correspondiente al mes de abril de 2018.

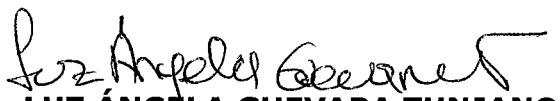
Agradezco la consignación a mi cuenta:

Banco: **DAVIVIENDA**

Tipo de Cuenta: **AHORROS**

No. de Cuenta: **0570007170629666**

Cordialmente,


LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257 de Villavicencio

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018 del contrato 052 de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.


Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente

María José Triana Guevara
NIUP 1014877281
Hija

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de abril de 2018 del contrato 052 de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014877281

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 44044710



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 52 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 3 1

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido

TRIANA GUEVARA

Nombre(s)

MARÍA JOSÉ

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2010 Mes SEP Día 02 FEMENINO A NEGATIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

10374855-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

GUEVARA TUNJANO LUZ ANGELA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 40396257 VILLAVICENCIO

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 79628861 BOGOTA

COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

C.C. 79628861 COLOMBIA

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

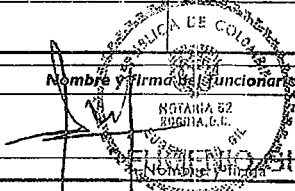
Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2010 Mes SEP Día 25

Nombre y firma del funcionario que autoriza



Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

0

0

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARÍA 52

BOGOTÁ D.C.

TRANSVERSAL 55 No. 99-76

25 SET. 2010

Centro Comercial ISERRA 100 Calle 100 Avenida Suba Planta Baja

Es copia del original , el cual reposa en los archivos de esta Notaría.

Bogota .D.C.

Del año Dos mil Diez 2010, para acreditar parentesco (Art 115 Decreto 1260 de 1970)

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE

Art 2 Decreto 2189 de 1983

Se expide a petición de.


EUGENIO GIL GIL
NOTARIO 52

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 474, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO			C.C. / C.E. No.:	40.396.257	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01-04-2018 ✓	Hasta	30-04-2018 ✓	INFORME No.:	4 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	052	Fecha de inicio	09-01-2018	Fecha de terminación	31-12-2018
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------


Objeto del Contrato:

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$60.000.000) MCTE, precio correspondiente a (76.8) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. ✓	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000) IVA INCLUIDO. ✓
---	---

SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$45.000.000) IVA INCLUIDO. ✓	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2018 once (11) meses y veinte dos (22) días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
---	--

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 052 de 2018.
---------------------------------	--


	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) IVA incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".														
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:															
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor												
001	24 de enero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000												
002	26 de febrero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000												
003	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X	X	X	X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	1. Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico para adelantar el proceso que tiene por objeto "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a cargo del ICFES".	100%
2	2. Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de abril.	100%
3	3. Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de abril de 2018.	100%
4		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1.	Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico para adelantar el proceso Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.
2.	Se la realiza anexo técnico y formato para estudio de mercado del Proceso de Logística.
3.	Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de contratación del mes de marzo.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veinticinco (25) de abril de 2018.


LUZ ANGELA GUEVARÁ T.

Elaboró


ILBA JANNETH CÁRDENAS

Revisó


ILBA JANNETH CÁRDENAS

Aprobó